

INFORME DE VALORACIÓN Y ESTUDIO DE LOS CRITERIOS
EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS
PRESENTADAS AL CONCURSO PARA EL SERVICIO DE
TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y
ORGANISMOS MUNICIPALES (Expte. P26-/2014).



1 INTRODUCCIÓN

El objeto del contrato, tal y como se especifica en el pliego de prescripciones técnicas, es la contratación de todos los servicios de telecomunicación del Ayuntamiento de Valladolid y los organismos municipales asociados con la intención de homogeneizar las tecnologías subyacentes y la gestión de los servicios, de forma que se proporcione un servicio de telecomunicaciones integral basado en las necesidades de los usuarios municipales.

En dicho pliego de prescripciones técnicas se definen todas las particularidades del servicio a contratar.

En el concurso se contemplan 2 lotes con posibilidad de oferta integradora, siendo los lotes:

1. Lote 1: Servicios de telefonía fija y datos.
2. Lote 2: Servicios de telefonía móvil.

Para la realización de los servicios detallados en el pliego de prescripciones técnicas, se reciben ofertas de varios operadores de telecomunicaciones.

La siguiente tabla muestra la lista de las empresas presentadas y los lotes a los que dan respuesta:

Empresa	Lote 1	Lote 2	Integrada
U.T.E. Telefónica de España S.A.U. y Telefónica Móviles España S.A.U.	x	x	x
U.T.E. ONO CableEuropa S.A.U. y VODAFONE España S.A.U.	x	x	x

Este informe-propuesta de valoración y estudio de los criterios evaluables mediante juicio de valor de las ofertas presentadas al concurso para la contratación de todos los servicios de telecomunicación del Ayuntamiento de Valladolid y los organismos municipales asociados ha sido solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Área de PRESIDENCIA.

2 RELACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

2.1 LOTE 1 (25 PUNTOS)

2.1.1 POLÍTICA DE LICENCIAS, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS OFERTADAS (5 puntos)

Se valorarán los costes de mantenimiento, actualización software y licencias de las soluciones, herramientas, terminales planteadas en la oferta que serán tomados como referencia en caso de ampliaciones o tras la finalización del contrato: Se dará mayor puntuación a aquellas ofertas cuyas soluciones tengan un menor coste anual de mantenimiento, actualización y licencias.

2.1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFERTADOS (5 PUNTOS).

Se valorará los anchos de banda (velocidad, simetría, garantía de caudales) ofertados para los accesos a internet y los accesos VPN y las características técnicas de los accesos a red pública de centralitas telefónicas (RTB, RDSI, IP, etc.). Se dará mayor puntuación a las soluciones que sean más beneficiosas para el Ayuntamiento de Valladolid y el resto serán puntuadas proporcionalmente.



2.1.3 ALTA DISPONIBILIDAD (5 puntos)

Se valorará:

- Diversificación de nodos en la plataforma de ToIP.
- Redundancia en todas las soluciones ofertadas y su equipamiento.
- Instalación de SAls.
- Características de las soluciones de supervivencia planteadas.

Se dará mayor puntuación a las soluciones que sean más beneficiosas para el Ayuntamiento de Valladolid y el resto serán puntuadas proporcionalmente.

2.1.4 REQUISITOS OPCIONALES DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS (10 puntos)

Se valorará el grado de consecución de los requisitos que se marcan como opcionales en el pliego de prescripciones técnicas y que se recogen en la siguiente tabla.

El grado de consecución se evaluará como:

- Completo. Se otorgará 1 punto.
- Medio. Se otorgará 0,5 puntos.
- Nulo. Se otorgará 0 puntos.

La puntuación total se escalará a los 10 puntos máximos previstos para este criterio.

Nº	Especificación
20	Se <u>valorará</u> que el adjudicatario de este lote planifique y posibilite, en colaboración con el adjudicatario del Lote 2 y sin coste adicional, que todas las llamadas que se cursen desde las sedes remotas a las extensiones fijas de las sedes integradas en la plataforma de telefonía corporativa y a los terminales móviles, se hagan mediante el mismo sistema de marcación abreviada.
21	Se <u>valorará</u> que el adjudicatario de este lote, tras la adjudicación, integre la numeración telefónica de las sedes remotas en el plan de numeración abreviada del Ayuntamiento, de modo que cualquier extensión de estas sedes pueda resultar accesible utilizando el número abreviado, desde el resto de extensiones remotas, desde las extensiones de sedes Integradas y desde los terminales móviles.
48	Se <u>valorará</u> que todo el equipamiento suministrado por el adjudicatario durante el contrato soporte IPv6 (donde dicha característica sea aplicable).
81	Se <u>valorará</u> que las sedes de Tipo I, en caso de pérdida de conexión, al menos puedan efectuar llamadas entre extensiones dentro de la sede.
82	Se <u>valorará</u> una política de licencias que contemple la licencia por extensión, de modo que una única extensión pueda asociarse a varios terminales (efecto terminal supletorio) o incluso que el terminal fijo y un softphone compartan la misma licencia y extensión.
83	Se <u>valorará</u> que la licencia de usuario (baja, media y alta) sea única de forma que el único elemento diferenciador sea el terminal telefónico.
84	Se <u>valorará</u> la detección automática de la calidad deficiente de la comunicación de voz y desencadenamiento, en su caso, de medidas correctoras, como puede ser la limitación del número de conversaciones que se pueden originar mientras dura la situación de congestión o la caída de la línea principal.
97	Se <u>valorará</u> que el sistema permita la actualización software en una partición diferente que permita arrancar rápidamente con la nueva versión o con la antigua, en caso de existir algún tipo de problema.
98	Se <u>valorará</u> que la plataforma tenga la capacidad "multi-empresa" de forma que puedan crearse grupos de empresas independientes donde existan planes de numeración solapados, sin incorporar nuevos servidores de llamadas.
113	Se <u>valorará</u> que el elemento de medición (sonda) esté integrado dentro de los terminales de voz y sea transportable entre ellos sin coste adicional.
114	Se <u>valorará</u> que el sistema de telefonía nuevo tenga servicios usuario-usuario con el sistema de telefonía existente (por ejemplo retrollamada entre usuarios de ambos sistemas).
115	Se <u>valorará</u> la separación de los tráficos de señalización, gestión y voz en diferentes interfaces físicos.
132	Video-Telefonía: Se <u>valorará</u> el soporte nativo de dispositivos de videoconferencia sin necesidad de



Nº	Especificación
	equipamiento adicional para el registro de video-terminales y establecimiento de videollamadas.
146	Se <u>valorará</u> la existencia de una herramienta gráfica para el diseño de flujos de enrutamiento
213	Se <u>valorará</u> la utilización de terminales con el más bajo consumo (power class dentro del estándar 802.3af). El licitador especificará la clase para cada modelo de terminal ofertado y el consumo real.
227	Se <u>valorará</u> soporte Codec G.722.
228	Se <u>valorará</u> teclado alfabético completo e independiente del numérico.
229	Se <u>valorará</u> que todos los terminales soporten aplicaciones XML desarrolladas a medida.
244	Se <u>valorará</u> pantalla táctil.
245	Se <u>valorará</u> la posibilidad de transformar el terminal en videoteléfono vía incorporación de una cámara.
246	Se <u>valorará</u> soporte de video H.264.
247	Se <u>valorará</u> Bluetooth.
248	Se <u>valorará</u> el disponer de Puertos USB 2.0.
289	Se <u>valorará</u> que pueda deshabilitar aplicaciones específicas de un usuario concreto.
291	Se <u>valorará</u> que la solución pueda enviar correo al usuario o al administrador explicando la violación de políticas
311	Se <u>valorará</u> que permita de forma centralizada la definición granulada de las políticas de acceso mediante perfiles de usuario para determinar de forma dinámica VLAN, listas de control de acceso y calidad de servicio.
312	Se <u>valorará</u> que pueda forzar la descarga de aplicaciones corporativas requeridas.
313	Se <u>valorará</u> que el control de los dispositivos se pueda realizar con o sin agente instalado.
314	Se <u>valorará</u> la detección de NAT sobre un Puerto.
315	Se <u>valorará</u> el permitir desconectar usuarios, apagar PCs, cerrar o matar procesos y aplicaciones, bloquear acceso a la red, deshabilitar dispositivos USB (como memorias, módems, etc.) o ejecutar comandos del sistema operativo.
316	Se <u>valorará</u> que el sistema pueda esperar hasta que el usuario se desconecte para llevar a cabo cualquier actualización.
463	Se <u>valorará</u> interlocución nominal de primer nivel. En horario laborable, el acceso a cualquier servicio de gestión se hará a través de interlocutores nominalmente identificados.

2.2 LOTE 2 (10 PUNTOS).

2.2.1 SERVICIOS PROFESIONALES (10 puntos).

Se valorarán los aspectos relacionados con los servicios profesionales solicitados, teniendo en cuenta los requisitos planteados en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto: el plan de emergencia, el plan de formación, las herramientas de gestión, monitorización y facturación y los mecanismos definidos a la hora de realizar el balance anual de las “desviaciones” producidas en la facturación, tomando como referencia el precio de licitación. La oferta que sea más beneficiosa para el Ayuntamiento de Valladolid obtendrá la mayor puntuación y el resto de forma proporcional.



3 VALORACIÓN DE OFERTAS

A continuación figura la valoración de cada uno de los criterios de juicio de valor.

3.1 LOTE 1 (25 PUNTOS)

3.1.1 POLÍTICA DE LICENCIAS, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS OFERTADAS (5 puntos)

Para la valoración de este criterio se han tenido en cuenta:

- Coste anual asociado a un nuevo usuario de cada gama, teniendo en cuenta el número de terminales de cada gama.
- Coste asociado a la actualización de la plataforma.
- Coste anual asociado al mantenimiento de todas las soluciones instaladas.

Se han otorgado todos los puntos a la mejor oferta y el resto en la debida proporción lineal. Los resultados de la valoración de este criterio aparecen en la siguiente tabla:

	TELEFÓNICA		ONO/VODAFONE	
	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO
Política licencias, actualización y mantenimiento (5 puntos)	1,84	1,84	5,00	5,00

La solución presentada por ONO/VODAFONE es significativamente más económica en todos los aspectos considerados, de ahí la diferencia de puntos obtenida.

En el anexo de este documento se muestran las tablas con todos los detalles.

3.1.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFERTADOS (5 PUNTOS).

Para la valoración de este criterio se han tenido en cuenta:

- Comunicaciones VPN.
- Accesos a Internet.
- Enlaces de voz.

Los resultados de la valoración de este criterio aparecen en la siguiente tabla:

	TELEFÓNICA		ONO/VODAFONE	
	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO
Características técnicas servicios (5 puntos)	4,50	4,50	1,75	2,00



Las comunicaciones presentadas por Telefónica son significativamente superiores a las presentadas por ONO/VODAFONE. Las principales ventajas de TELEFONICA son:

- Instala 2 puntos centrales para la red VPN con un ancho de banda simétrico de 40 Mbps cada uno, frente al punto central único de 10Mbps simétrico de la solución de ONO/VODAFONE.
- Instala como acceso a internet corporativo 2 accesos (Activo/pasivo) de 60 Mbps simétricos y garantizados y varios centros con accesos FTTH.
- Los enlaces de voz son muy similares en la plataforma de ToIP. No así en las sedes remotas externas para las que Telefónica no indica nada y ONO propone RDSI o RTB.

En el anexo de este documento se muestra un resumen con los principales datos incluidos en las ofertas.

3.1.3 ALTA DISPONIBILIDAD (5 puntos)

Para la valoración de este criterio se han tenido en cuenta:

- Diversificación de nodos en la plataforma ToIP.
- Redundancia en el resto de soluciones.
- SAIs.
- Características de las soluciones de supervivencia.

Los resultados de la valoración de este criterio aparecen en la siguiente tabla:

	TELEFÓNICA		ONO/VODAFONE	
	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO
Alta disponibilidad (5 puntos)	3,30	3,50	4,55	4,75

En este caso la solución de ONO/VODAFONE es superior a la solución de TELEFÓNICA, principalmente debido a:

- Presenta una solución de dos nodos activo-activo con una configuración intranodo en cluster (activo/pasivo) con redundancia de discos y de fuentes de alimentación. Telefónica presenta 3 nodos. Uno de ellos activo y el otro pasivo, con un tercer posible nodo adicional.
- El resto de las soluciones son idénticas en ambas ofertas y, por tanto, su redundancia también.
- Incluye en su oferta la instalación de 1 SAI en todos los centros municipales aunque no detalla cuáles serán las acciones de mantenimiento preventivo que llevará a cabo con estos equipos.
- La solución de supervivencia que propone contempla una red de datos privada a través del operador que no implica coste en las comunicaciones, frente al uso de enlaces BRI y RTB propuestos por TELEFÓNICA.

En el anexo de este documento se muestra un resumen con los principales datos incluidos en las ofertas.

3.1.4 REQUISITOS OPCIONALES DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS (10 puntos)

En este caso se valora el grado de consecución de los requisitos que se marcan como opcionales en el pliego de prescripciones técnicas. El grado de consecución se evaluará como:

- Completo. Se otorgará 1 punto.
- Medio. Se otorgará 0,5 puntos.
- Nulo. Se otorgará 0 puntos.



La puntuación total se escalará a los 10 puntos máximos previstos para este criterio.

Los resultados de la valoración de este criterio aparecen en la siguiente tabla:

	TELEFÓNICA		ONO/VODAFONE	
	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO
Requisitos opcionales (10 puntos)	9,53	9,53	9,22	9,22

En el anexo de este documento se muestran las tablas que contienen todos los requisitos opcionales y los resultados obtenidos por cada licitador.

3.2 LOTE 2 (10 PUNTOS).

3.2.1 SERVICIOS PROFESIONALES (10 puntos).

Para la valoración de este criterio se han tenido en cuenta:

- Plan de emergencia.
- Plan de formación.
- Herramientas de gestión, monitorización y facturación.
- Procedimiento cálculo de desviaciones.

Los resultados de la valoración de este criterio aparecen en la siguiente tabla:

	TELEFÓNICA		ONO/VODAFONE	
	LOTE 2	LOTE 2 INTEGRADO	LOTE 2	LOTE 2 INTEGRADO
TOTAL =	9,00	9,00	2,00	4,00

La oferta presentada por TELEFÓNICA es muy superior a la presentada por ONO/VODAFONE debido, principalmente, a las siguientes causas:

- En el plan de emergencia define un protocolo, niveles de escalado con los datos de contacto, los centros de control para supervisión, monitorización y mantenimiento, mientras que ONO/VODAFONE sólo los esboza superficialmente.
- En el plan de formación detalla los cursos que se impartirán con toda la información asociada. ONO/VODAFONE no detalla ningún plan.
- En el Lote 2, ONO/VODAFONE apenas comenta algo sobre las diferentes herramientas, cosa que sí hace con detalle en su oferta integrada.
- Ninguna de las dos ofertas detalla el procedimiento que se empleará para calcular las desviaciones.



4 CONCLUSIÓN FINAL

A la vista de todo lo anteriormente expuesto y de las puntuaciones obtenidas por cada licitador en cada uno de los criterios evaluables mediante juicio de valor asignados al concurso para la contratación de todos los servicios de telecomunicación del Ayuntamiento de Valladolid y los organismos municipales asociados, la puntuación final obtenida por cada una de las ofertas valoradas en cada lote es la siguiente:

LOTE 1:

JUICIO DE VALOR LOTE 1 (25 PUNTOS)	TELEFÓNICA		ONO/VODAFONE	
	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO	LOTE 1	LOTE 1 INTEGRADO
Política licencias, actualización y mantenimiento (5 puntos)	1,84	1,84	5,00	5,00
Características técnicas servicios (5 puntos)	4,50	4,50	1,75	2,00
Alta disponibilidad (5 puntos)	3,30	3,50	4,55	4,75
Requisitos opcionales (10 puntos)	9,53	9,53	9,22	9,22
TOTAL =	19,17	19,37	20,52	20,97

LOTE 2:

JUICIO DE VALOR LOTE 2 (10 PUNTOS)	TELEFÓNICA		ONO/VODAFONE	
	LOTE 2	LOTE 2 INTEGRADO	LOTE 2	LOTE 2 INTEGRADO
TOTAL =	9,00	9,00	2,00	4,00

Valladolid, 18 de noviembre de 2014

Jorge de Teresa Romero

TÉCNICO SUPERIOR DE TELECOMUNICACIÓN



5 ANEXO

En este anexo se presentan los detalles relacionados con el proceso de valoración llevado a cabo con los criterios evaluables mediante juicio de valor del Lote 1.

5.1 POLÍTICA DE LICENCIAS, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS OFERTADAS (5 puntos)

5.1.1 Coste anual asociado a un nuevo usuario de cada gama

Costes

ALTA USUARIO	Telefónica	ONO/VODAFONE	Cantidad (%)
Usuario gama baja	337,63 €	118,47 €	87%
Usuario gama media	399,83 €	366,94 €	9%
Usuario gama alta	700,14 €	341,68 €	4%

5.1.2 Coste asociado a la actualización de la plataforma

TELEFÓNICA	16.257,43 €
ONO/VODAFONE	0 €



5.1.3 Coste anual asociado al mantenimiento de todas las soluciones instaladas

TELEFÓNICA	Mantenimiento	Cantidad	Mantenimiento Anual
terminal gama baja (€/mes)	5,49 €	1475	97.173,00 €
terminal gama media (€/mes)	6,75 €	150	12.150,00 €
terminal gama alta (€/mes)	7,85 €	75	7.065,00 €
Licencia usuario (€/mes)	0,73 €	1700	14.892,00 €
HP IMC (3 años)	3.352,00 €		1.117,33 €
NAC (4 años)	38.242,00 €		9.560,50 €
BlueCoat (3 años)	2.726,50 €		908,83 €
			142.866,67 €

ONO/VODAFONE	Mantenimiento anual
Servidores (€/año)	20.955,74 €
ALCATEL SWs y OmniVista (€/año)	13.829,63 €
Tarificador/Facturación (€/año)	1.680,66 €
Videowall/Display ACD (€/año)	1.545,74 €
VIVAIT (€/año)	19.059,19 €
HP IMC (€/año)	1.635,36 €
NAC (€/año)	11.041,36 €
BlueCoat (€/año)	3.533,40 €
73.281,08 €	



5.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFERTADOS (5 PUNTOS).

	VPN	ACCESOS INTERNET	ENLACES DE VOZ
TELEFÓNICA LOTE 1	2 puntos centrales con 40 Mbps simétricos (CDIT y Policía) Resto de sedes: - 2 x 30/1 Mbps - 2 x 10M/800Kbps - 1 x 20M/800 Kbps - 1 x 100/10 Mbps - 1 x 6M/640 Kbps	Corporativo: activo pasivo 60 Mbps simétrico (CDIT / Policía) Resto: - 13 FTTH 100/10 Mbps - 12 VDSL 30/1 Mbps - 25 ADSL 20M/800 Kbps - 6 ADSL 1M/800 Kbps - 3 ADSL 3M/320 Kbps - 1 ADSL 6M/640 Kbps - 1 ADLS 1M/320 Kbps	ToIP: - 80 canales trunk-SIP - 3 PRI en nodos - 6 BRI sedes 3,4,5 - 1 BRI supervivencia - 1 RTB supervivencia - 1 RTB emergencia No mencionan centralitas remotas
TELEFÓNICA LOTE 1 INTEGRADO	No varía	No varía	No varía
ONO LOTE 1	10 Mbps simétricos en Casa Consistorial Sedes a 30/3 Mbps	Corporativo: - 2 x 10 Mbps simétrico CDIT y casa Consistorial - 3 x 100/10 Mbps CDIT Resto: - 30/3 Mbps o ADSL 10M/800Kbps	ToIP: - 220 canales Trunk-SIP (no especifican si es contando los enlaces de backup) - 3 PRI fijos - 2 PRI móviles - VPN-MPLS: o 2 x 10 Mbps simétricos (CDIT/Policía) o Resto: 30/3 Mbps Remotas: RTB propias o RDSI indirectas
ONO LOTE 1 INTEGRADO	No varía	No varía	A mayores integran todas las sedes en la ToIP mediante VPN-MPLS u Oficina Vodafone



5.3 ALTA DISPONIBILIDAD (5 puntos)

	Diversificación nodos ToIP	Redundancia Soluciones	SAIs	Características Soluciones supervivencia
TELEFÓNICA LOTE 1	1 nodo <u>activo</u> en CDIT con MGW 1 nodo <u>pasivo</u> en Policía con MGW 1 nodo <u>remoto</u> en Casa Consistorial con MGW (PCS)	ForeScout virtualizado → HA de VMWare BlueCoat no HA	Mantiene SAIs del Ayuntamiento Baterías para plataforma ToIP Baterías en centros equipados con MGW	3 x PRI de respaldo MGW en sedes tipo 3,4, 5 con BRI (supervivencia inter/intra – sede) Enlace de señalización de seguridad en sedes remotas sin PCS. Terminales IP con supervivencia DHCP Sedes tipo 2 → router/GW + BRI Sedes tipo 1 → RTB + tlf analógico
TELEFÓNICA LOTE 1 INTEGRADO	No varía	No varía	No varía	Usar el primario de móviles del Lote 2 como redundante de la plataforma ToIP
ONO LOTE 1	2 nodos (cluster activo/pasivo y + doble fuente alimentación en máquinas + discos duros HA) en activo/activo (CDIT y Policía). Cada nodo con MGW	ForeScout virtualizado → HA de VMWare BlueCoat no HA	Mantiene SAIs del Ayuntamiento Instala 1 SAI en cada centro de la red corporativa con autonomía de 10 min.	3 x PRI de respaldo. Teléfonos configurados con CS secundario. Conexión de sedes a VPN-MPLS voz con diferentes AB o uso de MGW con PRI o BRI, según tamaño.
ONO LOTE 1 INTEGRADO	No varía	No varía	No varía	Usar el primario de móviles del Lote 2 como redundante de la plataforma ToIP



5.4 REQUISITOS OPCIONALES DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS (10 puntos)

5.4.1 TELEFÓNICA

Nº	Especificación	Puntos
20	Se <u>valorará</u> que el adjudicatario de este lote planifique y posibilite, en colaboración con el adjudicatario del Lote 2 y sin coste adicional, que todas las llamadas que se cursen desde las sedes remotas a las extensiones fijas de las sedes integradas en la plataforma de telefonía corporativa y a los terminales móviles, se hagan mediante el mismo sistema de marcación abreviada.	1
21	Se <u>valorará</u> que el adjudicatario de este lote, tras la adjudicación, integre la numeración telefónica de las sedes remotas en el plan de numeración abreviada del Ayuntamiento, de modo que cualquier extensión de estas sedes pueda resultar accesible utilizando el número abreviado, desde el resto de extensiones remotas, desde las extensiones de sedes Integradas y desde los terminales móviles.	1
48	Se <u>valorará</u> que todo el equipamiento suministrado por el adjudicatario durante el contrato soporte IPv6 (donde dicha característica sea aplicable).	1
81	Se <u>valorará</u> que las sedes de Tipo I, en caso de pérdida de conexión, al menos puedan efectuar llamadas entre extensiones dentro de la sede.	0,5
82	Se <u>valorará</u> una política de licencias que contemple la licencia por extensión, de modo que una única extensión pueda asociarse a varios terminales (efecto terminal supletorio) o incluso que el terminal fijo y un softphone compartan la misma licencia y extensión.	0
83	Se <u>valorará</u> que la licencia de usuario (baja, media y alta) sea única de forma que el único elemento diferenciador sea el terminal telefónico.	1
84	Se <u>valorará</u> la detección automática de la calidad deficiente de la comunicación de voz y desencadenamiento, en su caso, de medidas correctoras, como puede ser la limitación del número de conversaciones que se pueden originar mientras dura la situación de congestión o la caída de la línea principal.	1
97	Se <u>valorará</u> que el sistema permita la actualización software en una partición diferente que permita arrancar rápidamente con la nueva versión o con la antigua, en caso de existir algún tipo de problema.	1
98	Se <u>valorará</u> que la plataforma tenga la capacidad "multi-empresa" de forma que puedan crearse grupos de empresas independientes donde existan planes de numeración solapados, sin incorporar nuevos servidores de llamadas.	1
113	Se <u>valorará</u> que el elemento de medición (sonda) esté integrado dentro de los terminales de voz y sea transportable entre ellos sin coste adicional.	1



Nº	Especificación	Puntos
114	Se <u>valorará</u> que el sistema de telefonía nuevo tenga servicios usuario-usuario con el sistema de telefonía existente (por ejemplo retrollamada entre usuarios de ambos sistemas).	1
115	Se <u>valorará</u> la separación de los tráficos de señalización, gestión y voz en diferentes interfaces físicos.	1
132	<u>Video-Telefonía</u> : Se <u>valorará</u> el soporte nativo de dispositivos de videoconferencia sin necesidad de equipamiento adicional para el registro de video-terminales y establecimiento de videollamadas.	1
146	Se <u>valorará</u> la existencia de una herramienta gráfica para el diseño de flujos de enrutamiento	1
213	Se <u>valorará</u> la utilización de terminales con el más bajo consumo (power class dentro del estándar 802.3af). El licitador especificará la clase para cada modelo de terminal ofertado y el consumo real.	1
227	Se <u>valorará</u> soporte Codec G.722.	1
228	Se <u>valorará</u> teclado alfabético completo e independiente del numérico.	1
229	Se <u>valorará</u> que todos los terminales soporten aplicaciones XML desarrolladas a medida.	1
244	Se <u>valorará</u> pantalla táctil.	1
245	Se <u>valorará</u> la posibilidad de transformar el terminal en videoteléfono vía incorporación de una cámara.	1
246	Se <u>valorará</u> soporte de video H.264.	1
247	Se <u>valorará</u> Bluetooth.	1
248	Se <u>valorará</u> el disponer de Puertos USB 2.0.	1
289	Se <u>valorará</u> que pueda deshabilitar aplicaciones específicas de un usuario concreto.	1
291	Se <u>valorará</u> que la solución pueda enviar correo al usuario o al administrador explicando la violación de políticas	1
311	Se <u>valorará</u> que permita de forma centralizada la definición granulada de las políticas de acceso mediante perfiles de usuario para determinar de forma dinámica VLAN, listas de control de acceso y calidad de servicio.	1
312	Se <u>valorará</u> que pueda forzar la descarga de aplicaciones corporativas requeridas.	1
313	Se <u>valorará</u> que el control de los dispositivos se pueda realizar con o sin agente instalado.	1
314	Se <u>valorará</u> la detección de NAT sobre un Puerto.	1
315	Se <u>valorará</u> el permitir desconectar usuarios, apagar PCs, cerrar o matar procesos y aplicaciones, bloquear acceso a la red, deshabilitar dispositivos USB (como memorias, módems, etc.) o ejecutar comandos del sistema operativo.	1
316	Se <u>valorará</u> que el sistema pueda esperar hasta que el usuario se desconecte para llevar a cabo cualquier actualización.	1



Nº	Especificación	Puntos
463	Se <u>valorará</u> interlocución nominal de primer nivel. En horario laborable, el acceso a cualquier servicio de gestión se hará a través de interlocutores nominalmente identificados.	1
	Total =	30,5
	Total Escalado =	9,53

5.4.2 ONO/VODAFONE

Nº	Especificación	Puntos
20	Se <u>valorará</u> que el adjudicatario de este lote planifique y posibilite, en colaboración con el adjudicatario del Lote 2 y sin coste adicional, que todas las llamadas que se cursen desde las sedes remotas a las extensiones fijas de las sedes integradas en la plataforma de telefonía corporativa y a los terminales móviles, se hagan mediante el mismo sistema de marcación abreviada.	1
21	Se <u>valorará</u> que el adjudicatario de este lote, tras la adjudicación, integre la numeración telefónica de las sedes remotas en el plan de numeración abreviada del Ayuntamiento, de modo que cualquier extensión de estas sedes pueda resultar accesible utilizando el número abreviado, desde el resto de extensiones remotas, desde las extensiones de sedes Integradas y desde los terminales móviles.	1
48	Se <u>valorará</u> que todo el equipamiento suministrado por el adjudicatario durante el contrato soporte IPv6 (donde dicha característica sea aplicable).	0,5
81	Se <u>valorará</u> que las sedes de Tipo I, en caso de pérdida de conexión, al menos puedan efectuar llamadas entre extensiones dentro de la sede.	1
82	Se <u>valorará</u> una política de licencias que contemple la licencia por extensión, de modo que una única extensión pueda asociarse a varios terminales (efecto terminal supletorio) o incluso que el terminal fijo y un softphone compartan la misma licencia y extensión.	1
83	Se <u>valorará</u> que la licencia de usuario (baja, media y alta) sea única de forma que el único elemento diferenciador sea el terminal telefónico.	1
84	Se <u>valorará</u> la detección automática de la calidad deficiente de la comunicación de voz y desencadenamiento, en su caso, de medidas correctoras, como puede ser la limitación del número de conversaciones que se pueden originar mientras dura la situación de congestión o la caída de la línea principal.	1
97	Se <u>valorará</u> que el sistema permita la actualización software en una partición diferente que permita arrancar rápidamente con la nueva versión o con la antigua, en caso de existir algún tipo de problema.	1



Nº	Especificación	Puntos
98	Se <u>valorará</u> que la plataforma tenga la capacidad “multi-empresa” de forma que puedan crearse grupos de empresas independientes donde existan planes de numeración solapados, sin incorporar nuevos servidores de llamadas.	1
113	Se <u>valorará</u> que el elemento de medición (sonda) esté integrado dentro de los terminales de voz y sea transportable entre ellos sin coste adicional.	0
114	Se <u>valorará</u> que el sistema de telefonía nuevo tenga servicios usuario-usuario con el sistema de telefonía existente (por ejemplo retrollamada entre usuarios de ambos sistemas).	0
115	Se <u>valorará</u> la separación de los tráficos de señalización, gestión y voz en diferentes interfaces físicos.	1
132	<u>Video-Telefonía</u> : Se <u>valorará</u> el soporte nativo de dispositivos de videoconferencia sin necesidad de equipamiento adicional para el registro de video-terminales y establecimiento de videollamadas.	1
146	Se <u>valorará</u> la existencia de una herramienta gráfica para el diseño de flujos de enrutamiento	1
213	Se <u>valorará</u> la utilización de terminales con el más bajo consumo (power class dentro del estándar 802.3af). El licitador especificará la clase para cada modelo de terminal ofertado y el consumo real.	1
227	Se <u>valorará</u> soporte Codec G.722.	1
228	Se <u>valorará</u> teclado alfabético completo e independiente del numérico.	1
229	Se <u>valorará</u> que todos los terminales soporten aplicaciones XML desarrolladas a medida.	1
244	Se <u>valorará</u> pantalla táctil.	1
245	Se <u>valorará</u> la posibilidad de transformar el terminal en videoteléfono vía incorporación de una cámara.	1
246	Se <u>valorará</u> soporte de video H.264.	1
247	Se <u>valorará</u> Bluetooth.	1
248	Se <u>valorará</u> el disponer de Puertos USB 2.0.	1
289	Se <u>valorará</u> que pueda deshabilitar aplicaciones específicas de un usuario concreto.	1
291	Se <u>valorará</u> que la solución pueda enviar correo al usuario o al administrador explicando la violación de políticas	1
311	Se <u>valorará</u> que permita de forma centralizada la definición granulada de las políticas de acceso mediante perfiles de usuario para determinar de forma dinámica VLAN, listas de control de acceso y calidad de servicio.	1
312	Se <u>valorará</u> que pueda forzar la descarga de aplicaciones corporativas requeridas.	1
313	Se <u>valorará</u> que el control de los dispositivos se pueda realizar con o sin agente instalado.	1



Nº	Especificación	Puntos
314	Se <u>valorará</u> la detección de NAT sobre un Puerto.	1
315	Se <u>valorará</u> el permitir desconectar usuarios, apagar PCs, cerrar o matar procesos y aplicaciones, bloquear acceso a la red, deshabilitar dispositivos USB (como memorias, módems, etc.) o ejecutar comandos del sistema operativo.	1
316	Se <u>valorará</u> que el sistema pueda esperar hasta que el usuario se desconecte para llevar a cabo cualquier actualización.	1
463	Se <u>valorará</u> interlocución nominal de primer nivel. En horario laborable, el acceso a cualquier servicio de gestión se hará a través de interlocutores nominalmente identificados.	1
	Total =	29,5
	Total Escalado =	9,22